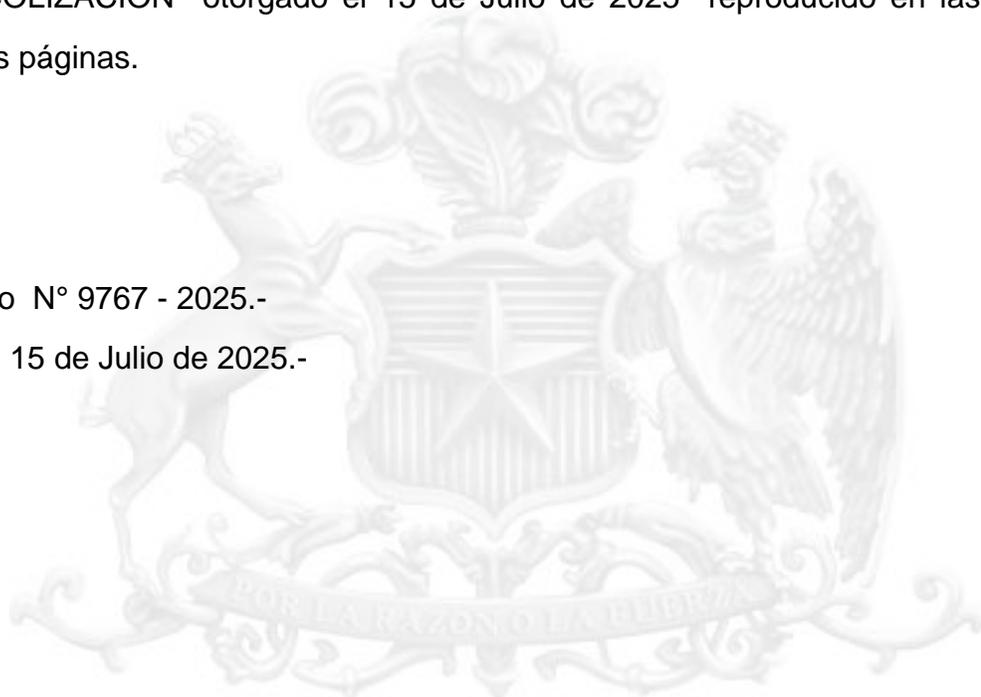




Notario de Santiago María Pilar Gutierrez Rivera

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 15 de Julio de 2025 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N° 9767 - 2025.-
Santiago, 15 de Julio de 2025.-



123456983331
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456983331.- Verifique validez en Fojas.cl

CUR Nro: F4727-123456983331.-



Repertorio N° 9767

O.T.:182898

PROTOCOLIZACIÓN DE

BASES CAMPAÑA Y ANEXO

"BLACK INMOBILIARIO 2025"

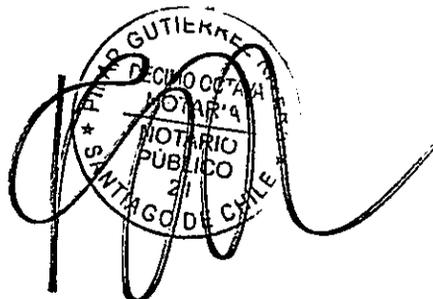
SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTOS DE MIRASOL SpA.

Y

SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN FRANCISCO SpA.

En Santiago de Chile, a quince de julio de dos mil veinticinco, a petición de doña **MARIA ELENA ESPINOZA CARRASCO**, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad número siete millones cuarenta y dos mil doce guión cero, domiciliada en Avenida Apoquindo tres mil treinta y nueve, piso quinto, Las Condes, Región Metropolitana; yo, **MARÍA PILAR GUTIERREZ RIVERA**, abogado, Notario Público, Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago, domiciliada en Avenida Apoquindo tres mil treinta y nueve, piso quinto, Las Condes, Región Metropolitana; procedo a efectuar la protocolización de **BASES CAMPAÑA Y ANEXO "BLACK INMOBILIARIO 2025" SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTOS DE MIRASOL SpA. Y SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN FRANCISCO SpA.** documento que consta de tres hojas, y queda agregado al final de mis registros del presente mes con esta misma fecha bajo el Repertorio número nueve mil setecientos sesenta y siete / **dos mil veinticinco.**- Para constancia firmo en unión de la compareciente.- Di copia.

M. Espinoza C





CARILLA INUTILIZADA

Art. 404 Inciso 3º Código Orgánico de Tribunales



Certificado
123456983331
Verifique validez
<http://www.fojas.>



15 JUL 2025
Ingresada en el

Repertorio con el

Nº 9767

BASES CAMPAÑA
"BLACK INMOBILIARIO 2025"

1.- ANTECEDENTES GENERALES: La **SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTOS DE MIRASOL SpA**, del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 76.111.850-1, y la **SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN FRANCISCO SpA**, del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 88.963.400-6, ambas representadas por don **Jaime Pablo Silva González**, todos domiciliados en Av. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N°20191, Local 10, Comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, en adelante y en conjunto, "**LAS INMOBILIARIAS**", han creado la campaña denominada "**BLACK INMOBILIARIO**" con el objeto de entregar un descuento y una Gift Card de \$2.000.000.- a las personas naturales y/o jurídicas, que bajo los términos y condiciones de las presentes bases, reserven, suscriban una promesa de compraventa, compren y adquieran, mediante una escritura pública de compraventa, algunas de las unidades en promoción (Departamentos), que se indican en Anexo adjunto, en los proyectos habitacionales, que a continuación se señalan: Condominio Vista Parque Peñalolén, Condominio Viñedos de Rancagua, Condominio Mirador El Yeco II, Condominio Jardines de la Candelaria, Condominio Santa Teresa del Mar y Condominio Parque Mar 4.

2.- PARTICIPANTES: Podrán ser beneficiarios de la promoción, todas las personas naturales mayores de edad y personas jurídicas que cumplan con los requisitos señalados más adelante.

3.- CONDICIONES: Las personas naturales y/o jurídicas, en adelante "**Compradores**", que reserven y suscriban un contrato de promesa de compraventa o contrato de compraventa, respecto de una o más unidades (departamentos) en promoción, obtendrán un descuento de hasta de 36 millones de pesos, según la unidad de que se trate, sobre el precio final de venta.

Las unidades respecto de las cuales opera el monto máximo descuento proyecto son las siguientes:

PROYECTO	unidad	Precio hasta a publicitar	Dcto. %	Valor antes	Valor después
MIRADOR EL YECO	(DEPTO 104 - 4D2B - TL - E2 - 135,65 MT2)	HASTA \$ 35.500.000 DE DCTO. (no incluye estacionamiento - bodega de regalo)	11%	ANTES: UF 8.250	AHORA UF 7.343
VIÑEDOS DE RANCAGUA	(DEPTO 207 - 4D2B - TD - 122,61 M2)	HASTA \$ 18.000.000 DE DCTO. (incluye estacionamiento y bodega de regalo)	7%	ANTES: UF 6.440	AHORA UF 5.989
VISTA PARQUE LAS PIRCAS	(DEPTO 108 - 3D2B+P - TA - 166,53 M2)	HASTA \$ 35.000.000 DE DCTO. (no incluye estacionamiento)	9%	ANTES: UF 9.870	AHORA UF 8.981
JARDINES DE LA CANDELARIA	(DEPTO 13- 3D2B - T09 - E2 - 133,09 M2)	HASTA \$ 36.000.000 DE DCTO. (no incluye estacionamiento)	14%	ANTES: UF 6.500	AHORA UF 5.590

Pag: 4/9



Certificado Nº 123456983331
Verifique validez en <http://www.fojas.cl>



Resulta
le...
...
...

6 2 0 1



CARILLA INUTILIZADA

Art. 404 Inciso 3º Código Orgánico de Tribunales



Certificado
123456983331
Verifique validez
<http://www.fojas.>



PARQUEMAR EL TABO	(DEPTO 58 - 2D2B+E - TA - E4 - 82,9 M2)	HASTA \$ 8.000.000 DE DCTO. (Incluye estacionamiento y depto amoblado y equipado)	6%	ANTES: UF 4.270	AHORA UF 4.013
SANTA TERESA DEL MAR	(DEPTO 306 - 3D2B - TA - 115,52 M2)	HASTA \$ 27.000.000 DE DCTO. (no incluye estacionamiento y bodega)	8%	ANTES: UF 8.160	AHORA UF 7.921

Además, los "Compradores" una vez que hayan pagado íntegramente el monto o porcentaje de PIE indicado en el contrato de promesa de compraventa, se harán desde el momento de que se verifica el pago del PIE, acreedores de una tarjeta GIFT Card de \$2.000.000.- de Cencosud, la cual tendrá una vigencia de 1 año desde su emisión.

La entrega de estas Gift Card se realizarán en cada sala de ventas del proyecto respectivo, siendo de exclusiva responsabilidad de los "Compradores" hacer el retiro en los horarios y días convenidos y dentro del periodo de 60 días corridos desde que se hizo acreedor de la Gift Card, transcurrido dicho periodo sin haber retirado la Gift Card, se entenderá que renuncia a la promoción de manera expresa, no teniendo responsabilidad alguna **SOCIEDAD INMOBILIARIA ALTOS DE MIRASOL SpA** y la **SOCIEDAD INMOBILIARIA SAN FRANCISCO SpA** y no se harán responsable de los productos u objetos adquiridos con las Gift Card asociadas a esta promoción siendo de exclusiva responsabilidad de la Multitienda emisora de la Gift Card.

Descuento no acumulable con otras ofertas, descuentos, promociones, convenios y/o ventas especiales y no canjeable en dinero.

La campaña "**Black Inmobiliario**" tendrá validez desde el **21 al 27 de julio de 2025** o hasta agotar stock de unidades en promoción.

Santiago, julio 2025





CARILLA INUTILIZADA

Art. 404 Inciso 3º Código Orgánico de Tribunales



Certificado
123456983331
Verifique validez
<http://www.fojas.>



Anexo

Nombre Proyecto	Unidad	Nombre del modelo	Precio Lista	Precio con Dcto	Dcto	Incluye
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0108	B1(3D2B+P)	9,870	8,982	9%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0107	A1(2D2B+P)	7,130	6,488	9%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0408	B1(3D2B+T)	10,560	10,032	5%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0404	A1(2D2B+T)	8,130	7,724	5%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0406	A2(2D2B+T)	8,130	7,724	5%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0103	B2(3D2B+P)	10,090	9,686	4%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0106	A2(2D2B+P)	7,130	6,845	4%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0204	A1 (2D2B)	6,740	6,470	4%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre A-0205	A3(2D2B)	6,740	6,470	4%	No incluye estacionamiento ni bodega
Visa Parque las Pircas	VPP-Torre B-0206	A2(2D2B)	6,180	5,933	4%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0101	A (3D2B)	8,330	7,664	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0102	B (2D2B)	6,660	6,127	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0103	C (2D2B)	6,320	5,814	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0104	C (2D2B)	6,320	5,814	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0105	D (3D2B)	8,170	7,516	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0106	E (3D2B)	8,390	7,719	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0201	A (3D2B)	8,440	7,765	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0202	B (2D2B)	6,770	6,228	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0203	C (2D2B)	6,430	5,916	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0204	C (2D2B)	6,430	5,916	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0205	D (3D2B)	8,280	7,618	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0206	E (3D2B)	8,500	7,820	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0301	A (3D2B)	8,560	7,875	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0302	B (2D2B)	6,880	6,330	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0303	C (2D2B)	6,540	6,017	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0304	C (2D2B)	6,540	6,017	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0305	D (3D2B)	8,390	7,719	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Santa Teresa del Mar	STM-E1-Torre A-0306	E (3D2B)	8,610	7,921	8%	No incluye estacionamiento ni bodega
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre A-0058	A (3D2B)	4,270	4,014	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre B-0044	A (3D2B)	4,250	3,995	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre A-0047	A (3D2B)	4,220	3,967	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre A-0057	A (3D2B)	4,220	3,967	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre A-0054	A (3D2B)	4,050	3,807	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre B-0053	A (3D2B)	4,000	3,760	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre B-0058	A (3D2B)	3,930	3,694	6.0%	Incluye estacionamiento
Parquemar El Tabo	PQM-L4-Torre B-0056	F (2D1E2B)	3,480	3,271	6.0%	Incluye estacionamiento
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0207	A (4D2B)	6,440	5,989	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0307	A (4D2B)	6,440	5,989	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0107	E (4D2B)	6,390	5,943	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0202	A (4D2B)	6,390	5,943	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0302	A (4D2B)	6,390	5,943	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0102	A (4D2B)	6,330	5,887	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0106	A (4D2B)	6,330	5,887	7%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre C-0401	B (3D2B)	5,280	5,018	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre C-0404	C (3D2B)	5,030	4,779	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre A-0201	B (3D2B)	4,890	4,646	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0304	C (3D2B)	4,740	4,503	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0404	C (3D2B)	4,740	4,503	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre B-0101	B (3D2B)	4,690	4,456	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre D-0104	C (3D2B)	4,640	4,408	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre C-0104	C (3D2B)	4,390	4,171	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Viñedos de Rancagua	VIR-E1-Torre B-0308	G (2D2B)	4,380	4,161	5%	Incluye estacionamiento y bodega
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 09-013	A (3D2B)	6,500	5,590	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 09-032	A (3D2B)	6,500	5,590	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10A-013	B (3D2B)	5,120	4,403	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10A-022	B (3D2B)	5,330	4,584	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10A-024	B (3D2B)	5,330	4,584	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10A-034	B (3D2B)	5,430	4,670	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10B-022	B (3D2B)	5,330	4,584	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10B-023	B (3D2B)	5,330	4,584	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10B-024	B (3D2B)	5,330	4,584	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10B-032	B (3D2B)	5,430	4,670	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10B-033	B (3D2B)	5,430	4,670	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 10B-034	B (3D2B)	5,430	4,670	14%	No incluye estacionamiento
Jardines de la Candelaria	JLC-E2-Torre 11-022	A (3D2B)	6,240	5,366	14%	No incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre H-0102	A (3D2B)	7,320	6,808	7%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre H-0103	C (3D2B)	7,320	6,808	7%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre H-0104	C1 (3D2B)	7,160	6,659	7%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre H-0203	C (3D2B)	7,210	6,705	7%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre I-0102	C (3D2B)	7,160	6,659	7%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre I-0103	C (3D2B)	7,160	6,659	7%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre L-0101	A (3D2B)	7,230	6,579	9%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre L-0102	A (3D2B)	7,230	6,579	9%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre L-0103	A (3D2B)	7,230	6,435	11%	no incluye estacionamiento
Condominio Mirador El Yeco	ELY-L2-Torre L-0104	B (4D2B)	8,250	7,343	11%	No incluye estacionamiento

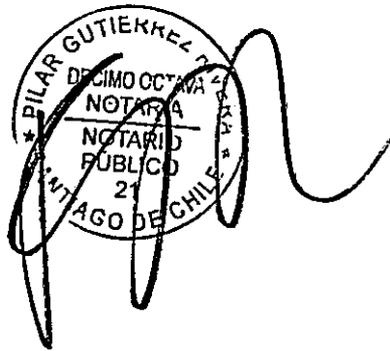


Certificado
123456983331
Verifique valid
http://www.faja



De conformidad con la solicitud protocolizo
el presente documento al final del Registro
de instrumentos Públicos a mi cargo
correspondiente al presente mes, bajo e
Nº 9767

Santiago, 15 de Julio del 2025.



A circular notary stamp for Pilar Gutiérrez, Notaria Pública in Santiago de Chile, with the number 21. The stamp is partially obscured by a large, stylized handwritten signature in black ink.



Certificado
123456983331
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

